



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular administrativa
CACE/393

19 de junio de 2006

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y de los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento

Asunto: Reunión de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones (Servicio fijo por satélite). Ginebra, 14-15 de septiembre de 2006.

1 Introducción

Mediante la presente Circular administrativa, se anuncia que la Comisión de Estudio 4 del UIT-R celebrará una reunión que tendrá lugar en Ginebra del 14 al 15 de septiembre de 2006, inmediatamente después de las reuniones de los Grupos de Trabajo 4A y 4B (véase la Carta Circular 4/LCCE/92 del 16 de mayo de 2006).

La reunión de la Comisión de Estudio se celebrará en la sede de la UIT, en Ginebra. Los servicios directamente relacionados con actividades de la reunión, tales como la inscripción de delegados, la distribución de documentos, etc. estarán situados cerca de las salas de reunión. La sesión de apertura será a las 09.30 horas, el 14 de septiembre de 2006. La inscripción de delegados se iniciará a las 08.30 horas, **únicamente en el Edificio de Montbrillant (todos los delegados deben acceder al edificio exclusivamente por esta entrada)** el día de apertura.

2 Programa de la reunión

En el Anexo 1 se reproduce el proyecto de orden del día para la reunión de la Comisión de Estudio 4. Las contribuciones de los participantes se tratarán conforme a lo indicado en la Resolución UIT-R 1-4.

Las Cuestiones asignadas a la Comisión de Estudio 4 pueden encontrarse en:

<http://www.itu.int/ITU-R/publications/download.asp?product=que04&lang=s>

2.1 Adopción de proyectos de Recomendaciones durante la reunión de la Comisión de Estudio (§ 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4)

Durante la reunión del Grupo de Trabajo 4A en el mes de marzo de 2006 se elaboró un proyecto de Recomendación revisada, la cual se propuso para su adopción a la reunión de la Comisión de Estudio conforme al § 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4

Conforme a los § 2.25 y 10.2.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4, el Anexo 2 contiene el título y el resumen del proyecto de Recomendación revisada.

2.2 Adopción de proyectos de Recomendaciones por las Comisiones de Estudio por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4)

El procedimiento descrito en § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4 se refiere a proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que no están específicamente incluidos en el orden del día de la reunión de una Comisión de Estudio o sobre los cuales no ha habido tiempo suficiente para prepararlos en los idiomas de trabajo antes de la reunión.

De acuerdo con este procedimiento, los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas elaborados durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 4A y 4B, celebradas inmediatamente antes de la reunión de la Comisión de Estudio se presentarán a la misma. Tras su debida consideración, la Comisión de Estudio puede decidir solicitar la adopción de estos proyectos de Recomendaciones por correspondencia. En este caso, la Comisión de Estudio podrá decidir también recurrir al procedimiento de adopción y aprobación simultáneas (PAAS) de un proyecto de Recomendación, como se indica en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (véase igualmente el § 2.3 más abajo).

De conformidad con el § 2.25 de la Resolución UIT-R 1-4, el Anexo 3 a la presente Circular contiene una lista de temas que deben tratarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo que se celebren inmediatamente antes de la reunión de la Comisión de Estudio, y sobre las cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones.

2.3 Decisión sobre el procedimiento de aprobación

Durante la reunión, la Comisión de Estudio podrá asimismo decidir el procedimiento que deberá seguirse para la aprobación de cada proyecto de Recomendación, de conformidad con el § 10.4.3 de la Resolución UIT-R 1-4. Puede solicitarse la aprobación presentando el proyecto de Recomendación a la siguiente Asamblea de Radiocomunicaciones, o mediante consultas con los Estados Miembros. Asimismo, la Comisión de Estudio puede decidir recurrir al procedimiento PAAS descrito en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4.

3 Requisitos para el visado

Les recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visa para ingresar y permanecer en Suiza. Esa visa debe solicitarse y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la Administración o la empresa que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de esa visa.

Las solicitudes de visado deben hacerse mediante una carta de presentación oficial enviada por la administración o empresa que usted representa. Esta carta debe especificar su nombre y funciones, fecha de nacimiento y número de pasaporte así como su fecha de emisión y expiración. La carta debe ir acompañada de una fotocopia de su pasaporte y del formulario de inscripción debidamente rellenado, y debe enviarse por fax a la Unidad de Documentación y Reuniones del UIT-R, despacho V.434, a la atención de la Sra. L. Kocher. El número de fax es + 41 22 730 6600. Tenga en cuenta que la Unión necesita al menos una semana de tiempo a fin de procesar toda la documentación requerida para la obtención de un visado.

4 Participación

Basándose en las inscripciones de los participantes, recibidas con antelación a la reunión, se proporcionarán los adecuados servicios de interpretación.

A fin de adoptar las disposiciones necesarias, le ruego comunique la participación prevista de sus representantes no más tarde de un mes antes de la apertura de la reunión, utilizando el formulario adjunto (Anexo 4) (que puede fotocopiarse si se desea). Para las reservaciones de hotel véase: <http://www.itu.int/travel/index-es.html>.

Valery Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 4

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

ANEXO 1

Proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

(Ginebra, 14 - 15 de septiembre de 2006)

- 1** Introducción
- 2** Aprobación del orden del día
- 3** Nombramiento del Relator
- 4** Informe del Presidente
- 5** Resumen de conclusiones de los Grupos de Trabajo
 - GT 4A
 - GT 4B
- 6** Consideración de las Recomendaciones nuevas y revisadas
 - 6.1** Recomendaciones sobre las que se ha indicado la intención de solicitar su adopción (véase la Resolución UIT-R 1-4, § 10.2.2 y § 10.4)
 - adopción del texto por la Comisión de Estudio
 - decisión sobre el procedimiento de aprobación que debe seguirse
 - 6.2** Recomendaciones sobre las que no se ha indicado nada (véase la Resolución UIT-R 1-4, § 10.2.3)
 - decisión sobre la solicitud de adopción
 - decisión sobre el procedimiento de aprobación que debe seguirse
- 7** Consideración de Cuestiones nuevas y revisadas
- 8** Examen de otras contribuciones
- 9** Consideración de la estructura de los Grupos de Trabajo y nombramiento de sus Presidentes
- 10** Consideración de futuros programas de trabajo y discusión del calendario provisional de reuniones
- 11** Otros asuntos

V. RAWAT
Presidente de la Comisión de Estudio 4

ANEXO 2

Título y resumen de la Recomendación propuesta para adopción

Grupo de Trabajo 4A

Documento 4/79: Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R S.1713 – Metodología para calcular el mínimo ángulo de separación en la superficie de la Tierra entre un satélite no geoestacionario del SFS en un arco «activo» de una órbita terrestre alta y un satélite geoestacionario.

En la Recomendación UIT-R S.1713 se presenta actualmente un método de cálculo del ángulo de separación mínimo de los formados en cualquier parte de la superficie terrestre visible para un satélite HEO en su arco «activo», por dicho satélite HEO y todas las posiciones visibles de la OSG. En el presente documento se revisa esta Recomendación para añadir un método de análisis de la interferencia entre un sistema HEO y una red OSG *específica* (es decir, en la que se conoce la longitud del satélite OSG). Este análisis requiere la determinación de la geometría de la interferencia en el caso más desfavorable que suele presentarse cuando el ángulo de separación en la superficie terrestre entre el satélite HEO en su arco «activo» y el satélite OSG específico es mínimo. Esta revisión comprende una descripción de la nueva metodología y acompañada del correspondiente fichero Excel para calcular el ángulo de separación mínimo en la superficie terrestre, o dentro de una determinada estampa del haz, entre un satélite HEO «activo» y un satélite OSG *específico*.

En este proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R S.1713 se corrigen además ciertos errores de notación de la herramienta Excel existente que acompaña al Anexo 3.

ANEXO 3

Temas que se han de abordar en las reuniones de los Grupos de Trabajo 4A y 4B que tendrán lugar inmediatamente antes de la reunión de la Comisión de Estudio 4 y para las cuales se podrían elaborar proyectos de Recomendaciones

Grupo de Trabajo 4A

- 1 Posible metodología para la compartición de frecuencias entre redes del SFS bidireccionales que incluyen estaciones terrenas instaladas por doquier (anteproyecto de nueva Recomendación UIT-R S.[Sharing-Bi-Direct-Ubiq] en el Anexo 1 al [Documento 4A/331](#)).
- 2 Posibilidades de acceso mundial a internet en banda ancha por parte de los sistemas del SFS (anteproyecto de nueva Recomendación UIT-R S.[] en el Anexo 2 al [Documento 4A/331](#)).
- 3 Cálculo de los niveles de emisión no deseada producidos por un sistema del servicio fijo por satélite no geoestacionario en localizaciones de radioastronomía (anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R S.1586 en el Anexo 3 al [Documento 4A/331](#)).
- 4 Discriminación por polarización cruzada en los terminales de muy pequeña apertura (VSAT) (anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R S.727-1 en el Anexo 4 al [Documento 4A/331](#)).
- 5 Metodologías de utilización del espectro (anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R S.742-1 en el Anexo 5 al [Documento 4A/331](#)).

Grupo de Trabajo 4B

- 1 Mejoras en el comportamiento del protocolo de control de transmisión (TCP) por redes de satélite (documento de trabajo para el anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R S.1711 en el Anexo 6 al [Documento 4B/95](#)).
- 2 Protocolo de control de la transmisión (TCP) por redes de satélites (documento de trabajo para el anteproyecto de Informe del UIT-R S.[TCPSAT] en el Anexo 5 al [Documento 4B/95](#)).
- 3 Característica de error admisible para el trayecto digital ficticio de referencia por satélite por debajo de 15 GHz (anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R S.1062-3 en el Anexo 7 al [Documento 4B/95](#)).
- 4 Utilización de estrategias y técnicas contra el desvanecimiento en el servicio fijo por satélite (anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R S.1061 n el Anexo 8 al [Documento 4B/95](#)).

ANNEX 4 (EN INGLÉS SOLAMENTE)

Registration Form

ITU-R Meetings

Geneva, Switzerland, 25 August - 21 September 2006



Radiocommunication Bureau

I wish to participate in

WP 4-9S 25/8-1/9	WP 7B 28-31/8	WP 7D 28-31/8	WP 4B 28/8-1/9	WP 7C 28/8-1/9	WP 7A 29/8-1/9	SG 9 4-5/9	WP 4A 4-13/9	JSG 4&9 5/9

WP 8B 5-13/9	WP 8A 6-14/9	WP 9C 7-13/9	WP 6E 11-15/9	WP 8D 11-15/9	TG 1/9 11-15/9	SG 4 14-15/9	SG 6 18-19/9	SG 8 20-21/9

Mr. Mrs. Ms. Miss: (family name) (first name)

Accompanied by family member(s): (family name) (first name)

1. REPRESENTATION

Name of Member State:

Head of Delegation

Deputy

Delegate

To be completed by representatives of Member States only

Name of Sector Member:

Recognized Operating Agencies

Regional Telecommunication Organizations

Scientific or Industrial Organizations

Intergovernmental Organizations operating Satellite Systems

UN, Specialized Agencies and the IAEA

Other Entities dealing with Telecommunication matters

Regional and other International Organizations

Associates

2. OFFICIAL ADDRESS

Name of the Company:

Street Address:

City/State/Code/Country:

Business tel.: Fax:

E-mail: In case of emergency:

3. DOCUMENTS

I wish to receive paper copies during the meeting:

Yes

No

If yes, indicate one language only:

English

French

Spanish

Arabic

Chinese

Russian

Upon request, contributions are available at the Document Distribution Desk

Date : Signature:

For BR Secretariat use only

Approved (if applicable)

Personal Section

Meeting Section

Pigeonhole

[Box]

[Box]

[Box]

[Box]

To be returned duly completed to the Radiocommunication Bureau

Place des Nations
CH-1211 Geneva 20
Switzerland

Telephone: +41 22 730 5802
Telefax: +41 22 730 6600
Email: linda.kocher@itu.int